DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 764/2014

PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ELÉCTRICO "SUMINISTRO DE CABLES AISLADOS Y MUFAS PARA 23 kV Y CABLES DE CONTROL"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 17 de julio de 2014

Al Licitante

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Licitantes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1 Realizamos la siguiente consulta, en un mismo lote se puede cotizar en condiciones CIP para algunos ítems y en condiciones IVA incluido para otros ítems?. En caso afirmativo se puede utilizar la planilla de Bienes fabricados fuera del país del comprador a ser importados en condiciones CIP en algunos ítems y la planilla Bienes fabricados fuera del país del comprador a ser importados en condiciones CIP en algunos ítems y la planilla Bienes fabricados fuera del país del comprador previamente importados para los otros ítems?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse cotizar sus Ofertas conforme lo indicado en el ítem 14.6 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes y la Cláusula C. Preparación de las Ofertas de la Sección II - Datos de la Licitación correspondientes a los Documentos de Licitación, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA Nº 2

Realizamos la siguiente consulta, un oferente local (Oferente del País del Comprador-Empresa Paraguaya) puede cotizar en condición CIP Asunción, utilizando la planilla correspondiente a1 Formulario LISTA DE PRECIOS: Bienes de Origen fuera del País del Comprador a ser Importados?. En caso afirmativo, la carta de crédito será abierta al Fabricante y los documentos de embarque emitidos a nombre de la Administración Nacional de Electricidad-ANDE?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, cuanto sigue:

- ✓ La respuesta dada a la Consulta Nº 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.
- ✓ La forma y las condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato son las establecidas en el ítem CGC 16.1 de la Sección VIII - Condiciones Especiales del Contrato de los Documentos de Licitación, cuyas copias obran en su poder.
- ✓ El detalle de los documentos de embarque y otros documentos que deberán ser presentados por el Proveedor, son establecidos en el ítem CGC 13.1 de la Sección VIII - Condiciones Especiales del Contrato de los Documentos de Licitación, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 3

Realizamos la siguiente consulta, somos proveedores habituales de ANDE de mufas y empalmes 23kV, habiendo sido adjudicado en los últimos con varios suministros de este tipo de materiales, contando inclusive con stock local para entrega inmediata. Estamos interesados en participar de esta licitación, pero estamos impedidos de hacerlo debido a que las mufas 23kV requeridas fueron incluidas en el lote de conductores aislados de 23kV, siendo la evaluación y adjudicación por LOTE completo. No contamos con cables aislados de 23kV en nuestro portafolio de productos. Solicitamos que las mufas de 23kV (ítems 2, 3, 5 y 6 del Lote 1) conformen un lote separado y exclusivo, de manera a poder participar de la licitación con precios competitivos.

RESPUESTA:

Al respecto, sírvanse cotizar sus ofertas conforme a lo requerido en los Documentos de Licitación, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 4

Realizamos la siguiente consulta, Consultamos sobre la posibilidad de introducir en los pliegos ANDE - BIRF la presentación de constancia del SIPE por parte de los licitantes en sus respectivas ofertas como opción para presentar la documentación legal del licitante.

RESPUESTA:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la presentación de la documentación conforme a lo establecido en los Documentos de Licitación, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 5 Realizamos la siguiente consulta, Sección VI - Lista de Requisitos - Lote Nº 1: Los ítems 3 y 6 están repetidos, en ambos se solicita cotización de mufas 23kV 400 mm2 tipo interior. Favor confirmar que esta correcto o aclarar.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda Nº 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6 Con relación a la EETT 03.02.02.44, ítem 5.2, favor aclarar el nivel de la protección termoplástica retardante a la llama, ya que debido a la norma IEC 60332 existen tres tipos; A, B o C.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que conforme lo indicado en el ítem 5.3 de la Especificación Técnica Nº 03.02.02.44, *"El cable estará protegido con una vaina de polietileno, u otro tipo de termoplástico retardante a la llama, de acuerdo con la serie de normas IEC 60332"*. Aclaramos que el tipo de categoría será determinada de acuerdo a las características indicadas en la propia norma, según IEC 60332-3 para el tipo de instalación.

CONSULTA N° 7 Con relación a la Lista de Cantidades, las cantidades del ítem 3 al 6 corresponden al mismo producto. Solicitamos aclaración al respecto.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 8 En la licitación 764/2014 y se identificó que se necesita prueba de la prestación de dichos productos. En el caso de los cables y terminales, cada producto debe tener un certificado en nuestro nombre? Como no fabricamos los terminales, pueden ser un certificado de nuestro distribuidor?.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que todos los Requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación de los Documentos de Licitación, deberán ser cumplidos por el Licitante. Aclaramos, que para el caso de un Licitante que es el propio fabricante de los bienes ofertados, este Licitante deberá demostrar el cumplimiento como fabricante de los Requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en los ítems 4.2.a, 4.2.b, 4.2.c. Por otra parte, en el caso de que el Licitante no sea el fabricante de los bienes a ser suministrados, el Licitante deberá demostrar el cumplimiento, como proveedor, de los Requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en los ítems 4.2.a, 4.2.b, y además el fabricante deberá demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ítem 4.2.d de la misma sección.

CONSULTA N° 9 Las aclaraciones que necesitamos saber son para los bienes solicitados del lote Nº 2. Con relación a la Especificación Técnica Nº 03.02.13.86 CABLES BLINDADOS DE CONTROL. ¿Podrán aceptarse blindaje con cinta de cobre aplicado en forma helicoidal?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las condiciones establecidas en el ítem Nº 3 de la Especificación Técnica Nº 03.02.13.86 "Cables Blindados de Control".

CONSULTA N° 10 Las aclaraciones que necesitamos saber son para los bienes solicitados del lote Nº 2. Con relación a la Especificación Técnica Nº 03.02.13.87 CABLES DE CONTROL MULTIPOLARES. ¿Podrán aceptarse cables fabricados de acuerdo a la Norma Mercosur 247-3, cableado clase 4?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las condiciones establecidas en la Especificación Técnica Nº 03.02.13.87 "Cables de Control Multipolares" y en las Normas para Consulta indicadas en el ítem Nº 2 de la referida Especificación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD